

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **28 DIC. 2009**

asunto 581/09

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2009 en la cual se declaró en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del Secretario de Primera, Licenciado Alfredo Bogliaccini Llambí, desde el día 15 de diciembre de 2009 hasta el día 15 de marzo de 2010;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio es necesario posponer la citada Misión de Servicio Activo, que se extenderá desde el 26 de enero hasta el 15 de marzo de 2010;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

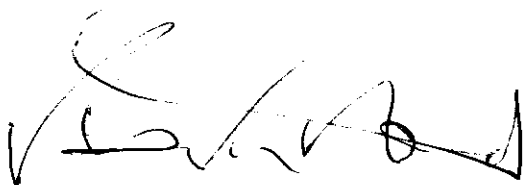
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modificase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2009 que quedará redactado de la siguiente manera: "Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Secretario de Primera Lic. Alfredo Bogliaccini Llambí, desde el día 26 de enero de 2010 hasta el día 15 de marzo de 2010."-----

2°.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República